

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. TRIMESTRE (local 3'50) Con el suplemento Científico-EN MURCIA Idem grande 1'50 FUERA (grande 5 literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franquico.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las inserciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Savaudra, frères, 65, rue Talibout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MÉRCOLES 5 DE FEBRERO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 10.042

El gran balneario de Nancarrow de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y genito-uritarias. Ved el anuncio.

## ALMANAQUES DE LA ILUSTRACIÓN DE 1890.

á 1 peseta 50 céntimos ejemplar, calle de San Cristóbal, 7.

Las **Pildoras Restauradoras Ferniguera**, producen maravillosos resultados en las dolencias crónicas del estómago y en todos los casos de anemia y debilidad general.

## LA PAZ DE MURCIA

### Aguntamiento.

El lunes celebró su sesión ordinaria, presidiendo el Alcalde y asistiendo los Sres. Torres, Clemares (D. A.), Pérez Trigueros, García y García, Salmerón, Dario, Illán Sánchez, López Somalo, Gómez Cortina, Marqués de Ordoño, Baquero, Moreno López, Clavijo, Illán González, Horte, Ladrón de Guevara, Estave, Meseguer, Cayuela, Marqués de Villalba, Guirao, y Carrillo, total 23; faltaron 18 y los dos que tienen renunciado el cargo, de cuyos 18 ninguno cumplió con el art. 98.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Para componer la Comisión de ensanche de la población se eligieron vocales á los Sres. Salmerón y Gómez Cortina que ya lo fueron en otros Ayuntamientos, y á los Sres. Clemares (D. A.), García García, López Somalo, Horte y Guirao. Esta comisión la preside el Alcalde y aunque el reglamento determina sus facultades, sus acuerdos no tienen validez sin la aprobación del Ayuntamiento.

Se aprobaron los informes de varias cuentas de gastos.

Igualmente otras favorables á obras particulares.

Acordóse se anuncie la vacante del distrito médico de Valladolid, que ha renunciado D. Juan Meroño.

Acordó que el arquitecto inspeccionador informe sobre el estado del local que ocupa la escuela pública de la Arboleda.

Que se devolviera á la Comisión de Hacienda el expediente del arbitrio del degüello de cerdos, en el que el señor Alcalde ha decretado la suspensión del acuerdo, pues no habiendo matadero donde aquel debía verificarse no es legal el arbitrio. He aquí aprobadas las observaciones que hicimos al acuerdo del cobro.

Acordar que la Comisión de Instrucción pública busque casa en San Andrés para la escuela de niños de la misma, sita hoy en la calle de la Marquesa, en Sta. Catalina, por cuya causa está poco concurrida de los niños para quienes se costea, y de cuyo modo al local que está ocupado podrá trasladarse la escuela de párvulos de San Miguel que ha sido preciso cerrar por el mal estado del edificio. Este acuerdo honra á la corporación y se hace preciso que la comisión no lo defraude, gestionando la adquisición de una casa, que no debe ser difícil, dentro de la parroquia de San Andrés y en esta lo mas cerca á el barrio de S. Antón será mejor.

Salvo una pequeña variante referente al Matadero de cerdos, se aprobó el proyecto del presupuesto adicional al ordinario de este año y se acordó su exposición al público y cita en su día de la Junta municipal que lo ha de discutir y aprobar.

Pasaron á informe varias solicitudes. Diose cuenta del expediente de prófugo formado contra Juan de Mata López Martínez, de 32 años de edad, casado y con cuatro hijos. Nuestro amigo D. Juan López Somalo hizo una defensa del interesado que conmovió y arrancó aplausos del público, pues resulta que el denunciado, engañado por unos rean-ganchadores cuando tenía 18 años, sirvió á la patria, y por su comportamiento en campaña, obtuvo la calificación de benemérito. Por una omisión del Ayuntamiento no fué llamado en su día y no pudo acreditar sus servicios y que se le tuvieran en cuenta, para rebajar el cupo. El acuerdo fué suspender el declarar prófugo y dar cuenta al Gobierno de este caso para la aclaración correspondiente.

El Sr. Alcalde solicitó licencia y se le concedió por un mes. Parece que el objeto que la motiva es beneficioso para

el municipio, pues la utilizará yendo á Madrid á gestionar varios asuntos de la municipalidad.

A moción del Sr. García García se acordó que la Comisión de Policía rural forme el presupuesto de las obras que hay que hacer para la recomposición de la acequia de Aljuña.

Como la junta local viene obligada á visitar todas las escuelas del término municipal, y ha acordado extender sus visitas á las de huerta y campo; para que pueda verificarlo, á moción del Sr. Ladrón de Guevara se acordó quede autorizado el facilitarle carruaje cuando verifique sus visitas, de las cuales dará cuenta.

No habiendo mas asuntos se levantó la sesión.

### Barberos.

Este gremio, al cual se dice que se le trata de elevar á clase mas alta, figura en el número 90 de la sección de artes é industrias de la cuarta tarifa de la contribución industrial, y asimilado con los de la clase 9.ª de la primera tarifa.

Los barberos en tienda ó portal, entendiéndose como tales los que afeitan y cortan el pelo, así es como está redactado el epígrafe, no pueden pagar mas que tantas cuotas de 49 pesetas para el Tesoro como individuos tenga el gremio, pudiendo elevarse individualmente hasta cuatro cuotas ó disminuirse hasta la cuarta parte, según califiquen á cada uno los clasificadores del gremio con los síndicos.

Dicha cuota de 49 pesetas no está sujeta á interpretación del número de almas del casco de Murcia, pues los barberos contribuyen por la categoría de las capitales y ésta está incluida en la tarifa 1.ª entre las de la 2.ª base; no sucede con esa industria como con aquellas en que las tarifas dicen: en poblaciones de tantos habitantes, tanto; de tantos á tantos, tanto, etc., como acontece con las en que se les aplica una base de población que Murcia no tiene, por no deducir los arrabales y no contar solo los 30,000 y pico de almas del casco.

Por tanto, todo lo que se diga de que se trata de elevar las cuotas á los barberos tiene que estar destituido de fundamento, pues no puede exigirse mas que lo que las tarifas exigen; solo si alguno no está matriculado, ó si lo está como barbero debiendo ser como peluquero, gremio que paga 94 pesetas de cuota fija aunque venda perfumería en sus salones siempre que no la anuncie, es como podría sentirse la acción del fisco, pero sería para un acto de justicia, pues justicia es el que cada uno contribuya en la clase y proporción que le corresponde.

Deben estar tranquilos los barberos.

### Agua y cáminos.

Si el Sr. Alcalde y el Ayuntamiento entero quieren seguirnos á las plazas, mercados, tiendas, almacenes, etc., etc., verán en el estado de anarquía que se hallan los pesos y medidas, así como los compradores y vendedores. Muchas veces nos hemos ocupado de ese desbarajuste y con nosotros algunos otros colegas, y nunca se corrige radicalmente, por no sabemos qué respetos ó temores.

Ya no hay sistema castellano, ya no hay sistema decimal, no hay mas que la manera de engañar.

En la pescadería se entiende por libra medio kilo y en las tiendas se entiende por libra 400 gramos.

La carne de vaca se vende por kilos y el cerdo por 400 gramos.

La fruta por kilos y la saladura por 400 gramos.

El arroz, garbanzos, judías, etc., etc., por cuarterones, arrobas y medias arrobas, peso castellano, y al menudeo por libras de 400 gramos.

En las tablas de carne se dice que á los sirvientes y sirvientas los gratifican con *perras* grandes ó chicas, para que además de encubrir el fraude que pueda hacerse, defendan la calidad de la mercancía en la casa de sus amos.

En las tiendas de comercio de ropas se está á mas altura; la proverbial vara castellana sigue haciendo las dolencias de los factores que no han empuñado el metro en sus aristocráticas manos, ó si lo usan miden por el lado que indica la vara.

Nosotros preguntamos, ¿es que el Ayuntamiento no hace ánimo de que se vigilen y corrijan todos estos abu-

sos? Pues nosotros á fuer de imparciales le aconsejamos se fije en esta cuestión y ponga los medios que crea necesarios para cortarla, que no exista mas que un sistema para que la comprobación pueda hacerla el que quiera, pues la anarquía lo impide. Las contemplaciones en esto perjudican á la mayoría de los administrados, por quienes el Ayuntamiento debe interesarse.

Según los telegramas de nuestros colegas, el discurso pronunciado ayer por el Sr. Gamazo, no ha agradado á los ministeriales; ha acordado en él el Sr. Sagasta del fr caso de la conciliación y ha dicho que en los presupuestos debe hacerse una reducción de 750 millones de pesetas para evitar la bancarrota que está próxima.

La prensa se ocupa con extensión del discurso del orador castellano.

Los conjurados se muestran satisfechos del efecto que ha producido.

Ayer no continuó el debate en el Congreso por hallarse enfermo el adalid de las economías, el que según telegrama de «El Criterion» estaba ayer tarde gravísimo. Sensible sería que por enfermedad ó algo mucho peor, se viera privado el Congreso de la actividad, ilustración, interés y celo que tiene probados el diputado por Medina.

Otra tristísima defunción anuncia el telégrafo, ocurrida en Sanlúcar según «El Diario», la del infante duque de Montpensier. Está visto que el invierno de 1889 90 va á dejar tristísimos recuerdos en España.

En el Senado sigue la discusión de la ley de empleados y en el Congreso la del sufragio, en la cual se anuncia hablarán los Sres. Cánovas y Castelar.

Con el Ministro de Hacienda se ha interesado una comisión del Circulo Mercantil respecto de la reforma del proyecto de reforma de la contribución industrial, y con el de Gracia y Justicia varios diputados para que no se supriman las Audiencias.

### Los nuevos generales.

En los círculos militares se hacen muchos elogios del Sr. Ministro de la Guerra, por el acierto y la justicia con que ha procedido en la proporción de ascensos al generalato.

Bien merece esos elogios el ilustrado Sr. Bermúdez Reina, pues como verán nuestros lectores por los datos biográficos que consignamos á continuación de dos de los nuevamente ascendidos que por acá son conocidos, tienen sobrados méritos para merecer las recompensas.

#### D. Mariano Capdepón.

Salio á teniente de Estado Mayor en 1858. Asistió con mucha lucidez á la campaña de Africa.

Ha sido dos veces profesor de la Escuela del cuerpo. Hizo la guerra contra los carlistas, y llevaba catorce años de coronel.

#### D. Julián Azahón.

Soldado de infantería en 1848; en Africa se batió con arrojo, siendo herido gravemente en Wad Rás.

Asistió á los sucesos del 66 é hizo después la campaña carlista con pericia y valor. Era coronel desde 1875; cuenta cuarenta y un años de servicios efectivos, y venia mandando el regimiento de España desde 1878. Su ascenso á general de brigada es el premio á la honradez, á la constancia y al valor.

Los inspectores de la contribución no pueden hacer lo que dicen anuncia un periódico. Los inspectores tienen que limitarse á ver si cada uno está matriculado bien, ó no lo está; pero al que lo está no le fijan cuota, ni alta ni baja, pues eso lo hace la Administración en las hojas de cargo que dá á los síndicos y clasificadores de los gremios, para que hagan el reparto.

Los inspectores podrán matricular al que no lo está ó variarle de clase si ejerce industria ó comercio mas elevado de aquella en que figura, ó adicionarle otras que explote y por las que no contribuya; y hasta denunciar y formar expediente de defraudación; pero esto es legal y se entiende solo con las individualidades que faltan, pero no con los gremios en general.

Es menester no asustar á los contribuyentes con un bú que no puede existir, ni culpar á nadie con faltas que no puede cometer.

De no estar persuadidos de los nobles propósitos que siempre guían á todas las individualidades de la prensa, padieranse creer encaminadas esas defensas á

atraerse la benevolencia y apoyo de las clases á quienes se pretende defender de lo que no les acontece ni puede acontecer.

Nuestra vanidad, si la tuviéramos, quedaría satisfecha con el honor que ha merecido un suelto de LA PAZ, referente á si pueden ser elegidos para los cargos de Alcalde, Tenientes, síndicos y comisiones, los concejales que no asistan á la sesión inaugural y no quedan poseionados en ella, al verlo reproducido en revista tan importante y acreditada como el «Boletín de Administración local», con una cumplida, clara y terminante contestación que deshace las dudas que teníamos.

Nuestro ilustrado colega, fundado en que el cargo de concejal es obligatorio, y de que no se exceptúa de desempeñarlo el que deja de asistir á la sesión inaugural, considera que desde luego pueden ser electos para los ya citados cargos aquellos concejales que no asistan, pues la constitución del Ayuntamiento se reduce á hacer esas elecciones.

Nos satisfacen las razones de nuestro colega; pero aun nos queda algo. La ley obliga á excusar la falta de asistencia á las sesiones, á justificarla, según el art. 98; cumpliendo con ese requisito, el que no asiste á la sesión inaugural no lo creemos imposibilitado para ser elegido, pues la causa que motiva su falta puede cesar para la siguiente ó otras sesiones; pero hay otros que no cumplen con este requisito y la corporación ignora lo que motiva su no asistencia y á esos pueden conferírseles cargos, por mas que sean obligatorios, al no cumplir con el recibido directamente del pueblo, con el de concejal, no justificando su no asistencia.

Sabemos que la ley da medios al Alcalde y al Gobernador para que los que están en ese caso llenen su obligación, pero también sabemos por experiencia que muchas veces se da mas valor á las consideraciones sociales que á los preceptos legales, y el que no quiere asistir no asiste, quedando un vacío en el puesto que se le encarga.

En la madrugada de ayer tuvo triste fin la enfermedad que aquejaba á la apreciable señora D.ª Joaquina Pérez y Marín, de Caslins, cuando todo le sonreía: esposo que la amaba, hijos que eran su encanto, Padres y Padre político que se disputaban su cariño, juventud, y todo cuanto á los 20 años puede constituir felicidad en esta tierra donde tantas amarguras se experimentan. Sentimos el pesar justísimo de su esposo; el que han de tener cuando la razón se lo haga conocer, las hijas, y el de sus afligidos padres, hermanos y demás parientes, rogando por el descanso de la finada, que por sus virtudes habrá alcanzado el premio con su largo padecimiento.

El colega que nos suele ridiculizar por lo que llama manías concejales, se irá convenciendo por los acuerdos que hoy, mañana ú otro día toma el Ayuntamiento de acuerdo con lo que LA PAZ expone, que no será tan disparatado é inconveniente cuando se acepta. Nos otros no llevamos nuestras columnas con poesías, ni con artículos literarios; no nos veremos favorecidos por todo el que escribe que crea que lo que dá á luz pierde mérito si nos lo trae; no florecemos nuestros escritos, pues carecemos de dotes literarias; pero (mal dicho, mal expresado lo que digamos, envuelve utilidad, y siempre tiende á que la ley se cumpla y la igualdad reine, que es uno de los fines principales de la prensa periódica.

### Cartagena 3.

En la capilla de las Mercedes de Santa María, se encuentra depositado el primer cuerpo del retablo que se está construyendo para dicha iglesia.

Esta mañana se ha verificado el traslado de los restos de la Sra. Marquesa de Camacho, desde el Cementerio viejo á la bóveda de la iglesia de la Caridad, donde reposan las cenizas de su esposo el general Borja y de D. Pedro Rosique de Rivera.

Ayer recorrieron las calles de esta ciudad dos comparsas, que al propio tiempo que anunciaban la llegada del carnaval, pedían dinero á los transeuntes.

Mañana noche se reunirá la Comisión de alumbrado, para tratar del de la

calle Mayor durante las noches de carnaval.

La profesión de fé de Sor Buenuceso, tuvo lugar ayer tarde en la iglesia vieja con gran solemnidad.

El Sr. Dr. Pedro Ros, pronunció una plática sumamente elocuente y sentida.

### Masarrón 2.

Empesamos esta revista con la triste noticia del fallecimiento del Sr. D. Miguel López García, padre de nuestro compañero de redacción D. José López.

Su muerte ha sido muy sentida por todos los que teníamos la satisfacción de tratarle distramente, por lo inesperada, pues algunas horas antes estuvo con sus amigos en el café hablando contento y bueno, jovial y cariñoso como era su carácter.

Lo conocíamos á D. Miguel desde hace muchos años, siempre trabajador, honrado, cristiano y caballero; era amigo de todos é incapaz de hacer daño á nadie. A pesar de haber llegado á una edad avanzada alcanzó el privilegio que pocos logran en este mundo, vivir en una perpetua juventud, pues no conoció ni los achaques de la vejez, ni su fisonomía ni carácter habían variado en nada de veinte años á esta parte.

Hemos tenido una semana borrascosa, huracanada y fria, con algunas intermitencias de buen tiempo. En Lorca una de estas noches se dejó sentir un terremoto y aquí hemos sufrido los horrores del ciclón que parecia querer no dejar piedra sobre piedra.

El Teatro Circo ha sido el que ha salido peor librado, pues el viento fuerte derribó una buena parte de él y gracias que no se lo llevó todo, pues el sitio donde está colocado es uno de los mas ventilados y frescos, de la población.

Según hemos visto ya se han reanudado en su interrumpida marcha las obras de la casa Ayuntamiento, deseamos que ya no paren hasta su completa terminación para que la corporación municipal se traslade pronto á su casa propia y no tenga que ir como ahora de ceca en meca viviendo de prestado.

La fachada por lo que se vé, vá á resultar elegante y artística y la plaza de la Libertad vá á ganar mucho en buena vista con este edificio que deseamos sea digno de lo que cuesta que no es poco segun nuestras noticias.

Hoy empiesan las máscaras y las bromas de carnaval.

No sabemos que ninguno de los dos Casinos que hay en la población haya pensado en nada con que entretener á las pollas en los días de broma que se acercan.

Tenemos en nuestro poder un hermoso manuscrito original de D. Ramón Carrasco Belda, pro., canónigo de la Sta. Iglesia Catedral de Oeuta, en cuyo original se describe la historia de este pueblo y de la Virgen Inmaculada su patrona. Está tan bien meditado y elocuente, que merece imprimirse y mucho mas cuando carecemos de toda noticia crónica de esta villa, cuyo origen y vicisitudes son dignos de estudio. Por gratitud á nuestro bondadoso paisano, que allende los mares se ha estado ocupando de nuestro país, y nos ha dedicado el fruto de su trabajo, debemos conservar y poner al alcance de todos esa obra, que hemos recibido por encargo del que ha entregado ya su alma á Dios, el bueno é ilustrado sacerdote. (De «La Semana Minera.»)

## A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 24, calle del Carmen, Madrid. 104-36

### NOTICIAS

Va entrando de lleno el cumplimiento del Bando de buen gobierno: el artículo referente á muestras y letreros, tan olvidado que dá lástima ver como está de tratada la ortografía, ya se ha empezado ha hacer cumplir. Siga la guardia municipal, ó mejor dicho, el sargento Pedro Molina, que es el único de quien se conocen los servicios, por tan buen camino.

Ha fallecido la Sra. D.ª Francisca Jón y Otero, madre política de nuestro amigo D. Lorenzo Pansa, al que como á su afidida esposa y demás familia, acompañamos en su quebranto.

Véase la última página.

Madrid 4 Febrero de 1890.

### CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Fomento.**—Real decreto aprobando el proyecto de rampa para mejorar el tránsito entre el pueblo de Villafranca del Bierzo y la estación del ramal del ferrocarril del mismo pueblo.

—Otro aprobando el proyecto reformado de obras de terminación del trazo de Olot a San Esteban de Bas.

—Otro aprobando el proyecto reformado de las obras del puerto de Carlet, en la carretera de Casas del Campillo a Valencia.

—Otro aprobando el presupuesto de la parte metálica del puente sobre el río Guadalquivir.

**Guerra.**—Real orden aprobando el cuadro de distribución de los caballos semestrales del Estado.

**Ultramar.**—Real decreto aprobando el reglamento del cuerpo de abogados del Estado de Ultramar.

—Otro estableciendo desde 1.º de Julio próximo el giro mútuo por telégrafo en nuestras provincias ultramarinas y dictando varias disposiciones.

### NOTICIAS GENERALES

Con el título de *El Correo de Alicante* ha comenzado a publicarse en aquella ciudad un nuevo periódico diario y de noticias.

Trátase en Pontevedra de constituir una sociedad para la construcción de un hotel casino en las cercanías del pintoresco puerto de Marín, a fin de proporcionar toda clase de comodidades a los forasteros que visiten aquella villa durante la época veraniega.

A más de 9.000 pesetas parece alcanza el desahucio que deja pendiente en la recaudación del arbitrio de consumos de Cazalla de la Sierra la compañía que allí tenía arrendado el impuesto.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de construcción del ferrocarril de Igualada a Martorell, ha emitido dictamen conforme con el aprobado por el Congreso.

En Gobernación se recibieron anoche los telegramas siguientes:

**Coruña 3 (10,30 n.)**—Esta tarde ha fundado el vapor de la Habana *Reina María Cristina* con trece días de navegación, siendo despedido para el lazareto suco por haber ocurrido dos defunciones a bordo, existir tres enfermos graves y un convaleciente de fiebre amarilla.

La correspondencia fué desembarcada previa fumigación.

**Tenerife 3 (10,20 n.)**—Me participau de Orotava que en la tarde de hoy en la parte más alta del edificio en construcción para hotel, se cayó un albañil llamado José Mora, quedando muerto en el acto.

Por haber tenido que asistir al entierro del conde de Puñonrostro, no pudo reunirse ayer la Comisión parlamentaria del Senado que ha de abrir la información acerca de las lanchas cañoneras *Diamante, Perla y Rubí*.

En el Parque de Madrid y sitio denominado Punta del Pañuelo, se suicidó ayer tarde un caballero decentemente vestido, a quien los guardas vieron internarse en una espesura de árboles.

Para realizar su intento se valió de un revólver Smith de seis tiros, con uno de los cuales puso fin a su existencia disparándose sobre la sien derecha.

A la detonación acudieron los guardas, encontrando al caballero tendido en el suelo, ya exánime, y arrojando abundante sangre por la herida.

**Díase cuenta del suceso al Juzgado,** que decretó el levantamiento del cadáver e instruyó las primeras diligencias.

Registrado el cadáver, se le encontraron varias tarjetas con la siguiente inscripcón: *A. Morau.—Serrano, 27, moderna,* y varias cartas dirigidas al excelentísimo señor don A. Morau, de las que se incautó el Juzgado, así como también de un reloj de oro con las iniciales A. M., de cinco duros, de un pañuelo de seda, de un timbre móvil y de otros varios objetos.

Ignóranse los motivos que indujeran al suicida a adoptar resolución tan extrema.

Por el aspecto del cadáver puede juzgarse aproximadamente la edad, que sería de unos cincuenta años, habiéndose dicho en el lugar del suceso que el caballero en cuestión desempeñaba un cargo importante en las oficinas de la Deuda.

En breve quedará terminado el expediente marcando los lindes de los términos de Madrid y Vallecas.

Al hacer el deslinde quedará dentro del término de Madrid el Arroyo Abreguil.

En la sacramental de San Justo recibió ayer cristiana sepultura el cadáver del general carlista don Eustaquio Díaz de Rada y Zaldívar.

La infanta doña Isabel asistió ayer, acompañada de la marquesa de Najera, a la función religiosa que en honor de San Blas se celebró en la iglesia de San Jerónimo.

Ayer quedaron instaladas las oficinas de la nueva Alhóndiga de Madrid, bajo la dirección del arquitecto don Francisco Andrés Octavio.

Ayer publicó la *Gaceta* la relación de las reales órdenes dictadas durante los meses de Diciembre de 1889 y Enero de 1890, referentes al personal de la administración de justicia.

En la madrugada del jueves fué asesinado en Bilbao un infeliz sereno, cuyo cadáver fué encontrado en la Gran Vía, ignorándose hasta la fecha quién ó quiénes hayan podido ser los autores del crimen.

En esta semana comenzarán en Valencia los ejercicios de instrucción de brigada, al mando de sus respectivos generales, las tropas de aquella guarnición.

Los diputados a Cortes que tienen interés en que no se supriman Audiencias de lo criminal, se reunirán hoy, en una de las sesiones del Congreso, para acordar la forma en que han de exponer la conveniencia de que no se modifique la organización que aquellas tienen actualmente.

Durante el mes de Enero último se concedieron por el ministerio de Gracia y Justicia tres indultos, habiéndose negado 108.

En San Sebastián varios jóvenes de buen humor tratan de publicar un periódico satírico semanal que se titulará *La Galerna*, y cuyo primer número verá la luz el domingo próximo.

En Barcelona ha reinado estos días un fuerte temporal, teniendo necesidad de reforzar sus amarras los buques fondeados en el antepuerto.

De los datos oficiales que ha publicado la *Gaceta*, resulta que en la última decena de Enero del total de inhumaciones verificadas en los cementerios de Madrid ascendió a 539 (18 menos que en igual espacio de tiempo del año anterior).

Pero es de notar que las enfermedades bronquiales y pulmonares siguen causando considerable número de víctimas.

De dichas afecciones fallecieron en la tercera decena de Enero del pasado año 169, y en la de éste 238; son 69 defunciones más que en el anterior.

De difteria murieron 18 en 1889 y 19 en el presente; de sarampión 21 y 1, y de viruela 1 y 3 respectivamente.

Elogiase mucho en Cadix un acto de justicia del señor obispo de aquella diócesis.

Cuando los sucesos cantonales, don Francisco Arias, sacristán de la parroquia de San Francisco, de Cadix, logró poner en salvo, a costa de increíbles esfuerzos y de admirables astucia y energía, las joyas y ornamentos de aquella iglesia, sin que llegados tiempos más tranquilos solicitase ni obtuviese recompensa alguna.

Habiendo vacado há poco la plaza de sacristán de la parroquia del Rosario, el señor Arias se ha presentado candidato, á ella, y el señor obispo se ha apresurado á concedérsela, en premio de sus muchos merecimientos.

Se ha dispuesto de real orden que los aspirantes admitidos en los colegios preparatorios militares, se presenten en ellos, sin excusa de ningún género, dentro de los diez días siguientes al que se fije para su filiación en la convocatoria respectiva.

Los estudiantes de la Universidad de Salamanca han acordado organizar una estudiantina con objeto de visitar en los próximos Carnavales algunas capitales del vecino reino, especialmente Lisboa, Oporto y Coimbra.

A pesar de la reconocida supremacía militar de Alemania, se va á crear ahora en aquella nación un cuerpo subalterno de ingenieros análogo al que en España conocemos con el nombre de «Capatajes de fortificación», para lo cual se han presentado en los últimos presupuestos los créditos correspondientes.

Por real orden de 20 del mes pasado se ha concedido plus á la guarnición de Cartagena desde 1.º de Julio á fin de Octubre, con el fin de combatir en lo posible con una mejor alimentación los desastrosos efectos del paludismo que en dicha época sufre aquella guarnición.

Con gran solemnidad se ha celebrado en la real iglesia española de Roma un solemne *Te Deum* por el feliz restablecimiento de S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

Presidía el acto el embajador de España cerca del Vaticano, gobernador de los Lugares Pios, quien tenía á su derecha al que lo es cerca del gobierno italiano, acompañados ambos por el personal de sus respectivas embajadas.

Obió monseñor Benavides, rector de dicha real iglesia, con asistencia del alto clero, y pronunció un notable discurso el orador sagrado padre Panadero, de la orden de capuchinos, que rivalizó con la brillante ejecución de la escogida orquesta.

Además de la numerosa colonia española y algunos miembros de la aristocracia romana, concurrieron al acto las comunidades religiosas y generales de las mismas órdenes, todo el personal de los Lugares Pios y de la Academia Española de Bellas Artes.

Durante la semana anterior—dice *El Siglo Médico*—ha mejorado considerablemente la salud pública, presentándose pocas enfermedades, debido en gran parte á lo apacible y suave de la atmósfera. Han predominado las infecciones de las vías gástricas, generalmente benignas, las alteraciones catarrales de las mucosas respiratoria y digestiva, las anginas inflamatorias y las afonías por congestión laríngea; han disminuido las exacerbações reumáticas, neuralgias, pleuridias, etc.

En los niños sigue predominando la difteria, como en la semana anterior; observándose algunos casos de extremada virulencia.

Durante el mes de Enero último fueron concedidos tres indultos y negados 108.

Ayer tarde fondeó en el puerto de la Coruña, procedente de la Habana, el vapor *Reina María Cristina*, que ha hecho la navegación en tres días.

Ha sido despedido para lazareto suco por haber ocurrido á bordo dos defunciones y existir en el buque tres enfermos graves y un convaleciente de fiebre amarilla.

La correspondencia ha sido fumigada.

Una revista agrícola extranjera dice que en la escuela de Saint Remy se ha sometido á varias vacas de leche á una experiencia curiosa.

Españadas de manera que reunieran circunstancias casi iguales, se les dió á beber agua fría á unas, y á las otras agua á 45 grados. Se comprobó por varias experiencias repetidas, que las que bebían el agua caliente daban una tercera parte más de leche que las que la bebían fría.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernación que cuando los gobernadores civiles practiquen en la falda de sanidad las visitas de cortesía en la contestación á las que les hagan los comandantes de buques extranjeros, convengan previamente con estos el que no izen la bandera de su país, para evitar los saludos de ordenanza.

A partir del día 8 del presente mes pasará á situación de segunda reserva los individuos correspondientes al reemplazo de 1884.

### NOTICIAS POLÍTICAS

Con expresiva carta—dice *La Correspondencia*—ha enviado el señor Cañamaque al señor ministro de Marina la dimisión del cargo de vocal del Consejo de gobierno de la armada que venía desempeñando. El general Romero ha contestado en igual forma, que, sintiendo en el alma el que la marina se prive de sus valiosos servicios y leal concurso, presentará dicha dimisión en el primer Consejo que se celebre.

Anoche no asistió el señor Capdepón al ministerio por encontrarse indispuerto.

Ha tomado posesión de la subsecretaría de Gracia y Justicia el señor Nieto.

Ha sido admitido por la Comisión de actas del Senado para el cargo de senador por derecho propio el señor marqués de Távara.

También han sido aprobadas las elecciones parciales de Avila y Vizcaya.

La comisión correspondiente del Senado ha dado dictamen aprobando la prórroga para la construcción del ferrocarril de Igualada á Martorell.

Como anunciamos, ayer, se reunió en Gobernación la comisión del sufragio con el ministro.

Después de examinarse gran parte del articulado del título segundo se adoptó como principal criterio, mantener la división de circunscripciones y distritos tal como está en el proyecto, resolviendo oponerse á toda enmienda que desvirtuara tal organización.

Respecto á otros detalles menos importantes, el procedimiento prevaleció en los reuñidos el mantener un espíritu abierto para aceptar todas aquellas modificaciones que hagan ganar al proyecto en garantías para ejercer el derecho electoral y que no alteren en nada su esencia.

También se acordó que hoy continúe su discusión hasta donde le permitan las necesidades del debate pendiente.

Los señores Romero Robledo y Capdepón tuvieron ayer una entrevista en el Congreso, cuyo asunto fué el proyecto de sufragio.

El señor Romero Robledo anunció al ministro de la Gobernación sus propósitos de tratar con él sobre las varias observaciones y rectificaciones que creía conveniente hacer en toda la parte del proyecto que se refiere al procedimiento electoral.

El ministro de la Gobernación se puso á disposición del señor Romero Robledo, manifestándole que estando en sus propósitos llevar al proyecto todo lo que creyera ventajoso para esta ley, atendería con gusto todas aquellas advertencias que realmente tuvieran tal carácter.

El señor Romero Robledo recabó después del gobierno la aceptación de una enmienda que tiene propósitos de presentar para garantizar, según su autor, la representación de las minorías.

Parece que en principio ha sido aceptada esta modificación, pero su admisión dependerá del estudio que de ella haga la comisión con el ministro.

El señor Romero Robledo conferenció ayer tarde con el señor Capdepón sobre las disposiciones del proyecto de ley de procedimiento electoral. El señor Romero Robledo no presentará otras enmiendas que las que se refieren á mantener y afirmar la presentación de las minorías.

La persona que parece más indicada para ocupar la Dirección general de Establecimientos penales, es el señor don Juan de Dios de la Rada y Delgado.

El discurso del Sr. Gamazo ha hecho sensación.

Los ministeriales no ocultan el disgusto que les ha producido lo poco piadoso que el Sr. Gamazo ha estado con el Gobierno, recordando la actitud de determinadas personalidades como el general Martínez Campos, que está alejado del Gobierno, y el Sr. Alonso Martínez, aceptando un programa económico igual al de los disidentes.

Los ministeriales proclaman que ese no es camino para llegar á una conciliación, y que el señor Gamazo, volviendo á encastillarse con su bandera económica en sus antiguas posiciones, más favorece y ayuda á la discordia que aplaca enojados rencores y suaviza antiguas asperezas.

En el campo de la conjura volvió ayer á brillar el sol de las ilusiones y de la alegría.

Todo lo que en los últimos días de debate tenían los conjurados de mohinos y descontentos por lo poco favorables que les eran sus resultados, tenían ayer de ilusionados y enardecidos con el discurso del señor Gamazo. Les parecía que éste se les había pasado con armas y bagajes, y ya veían por tierra al enemigo con la ayuda del nuevo aliado.

En realidad este júbilo tenía algún fundamento. Todo lo que se traduce en enemistad ó ataque al Gobierno lo cuentan ellos como triunfo propio.

## Sesiones de Cortes

### SENADO.

Sesión del día 3 de Febrero de 1890.

Se abrió la sesión á las tres y diez minutos.

Aprobada el acta de la sesión anterior y dándose cuenta del fallecimiento del conde Puñonrostro.

El señor presidente de la Cámara pronunció un sentido discurso en elogio del ilustre finado. Encareció los méritos que como militar le adornaban, encausó sus virtudes, recordó los servicios que durante su vida prestó á la libertad de la patria y á la monarquía, y concluyó manifestando que la comisión de gobierno interior y la Mesa habían acordado asistir al entierro é invitar á los señores senadores para que hicieran lo mismo.

El señor ministro de la Gobernación, en nombre del Gobierno, pronunció breves frases asociándose á lo manifestado por el señor presidente de la Cámara.

El señor marqués del Pazo de la Merced da las gracias al señor marqués de la Habana y al Gobierno por las palabras dignas é interesantes de buena memoria del señor conde de Puñonrostro, y dice que al asociarse á las manifestaciones de duelo expresadas por el presidente del Senado y por el ministro de la Gobernación, cree interpretar, no solamente los sentimientos de la minoría conservadora, sino también de toda la Cámara.

El Sr. Abarzuza dedica sentidas frases á la memoria del señor conde de Puñonrostro, y se asocia en nombre de la minoría á que pertenece, al dolor de la Cámara.

El señor presidente dice que, debiendo asistir al entierro la Mesa de la Cámara y los senadores que quieran acompañarla, propone que se levante la sesión en señal de duelo.

Así lo acuerda por unanimidad el Senado, levantándose la sesión á las tres y veinte minutos.

### CONGRESO

Sesión del día 3 de Febrero de 1890.

Se abrió la sesión á las tres, presidida por el señor Alonso Martínez.

El señor presidente dedicó sentidas frases á la memoria del respetable conde de Puñonrostro, y propuso constara en el acta el sentimiento general de la Cámara por la pérdida de aquel ilustre procer.

Los señores ministro de Estado y vizconde de Campo Grande, en nombre del Gobierno y del partido conservador, se asociaron respectivamente, á la manifestación del señor presidente.

El señor Navarro Reverter preguntó si son ciertos los rumores que han circulado en Bolsa, entre los que figura un empréstito y una autorización al Banco de España para aumentar la circulación fiduciaria en breve plazo.

El ministro de Hacienda dijo que los rumores no tienen fundamento, pero que cuando sea oportuno traerá á la Cámara alguna disposición relacionada con la deuda flotante.

El señor Azcozaga censuró la real orden dictada respecto de la prensa cubana.

El ministro de Ultramar dijo que en nada se coartaba con ella la libertad de la prensa ni de los tribunales.

El señor Boixard anunció una interpelación sobre la creación de ingenieros electricistas en Ultramar.

El señor Lavina rogó al ministro de Hacienda sean más atendidos los importantes del Giro mútuo en Madrid, pues las oficinas no tienen las condiciones de comodidad y decencia que son convenientes.

Entrándose en el órden del día, continuó el debate político.

El señor Gamazo, recordando alusiones en la última crisis no era deseada de un modo unánime, pues había quien solo la deseaba con los labios.

Hizo constar que desde el momento en que el señor Sagasta lo habló de la conciliación, no puso dificultad alguna, pues era partidario de la mas amplia conciliación, y que tampoco se opuso á que entrara en Hacienda un ministro neutral entre las dos tendencias proteccionista y librecombista, siéndole, por tanto, igual que desempeñaran aquella cartera el señor Montero Ríos ó el señor Bosch.

Manifestó su sentimiento porque la conciliación fracasara con el señor Sagasta y con el señor Alonso Martínez, y refirió lo ocurrido en sus conferencias con las señoras López Domínguez y Puigcerver.

Dijo que él no puede decir por qué no se hizo la conciliación con el señor Alonso Martínez, pero que otras personas pueden suplir esta deficiencia suya.

Afirmó que él no perseguía las economías solo en Guerra, sino en todos los ministerios, y que tratando de ellas con el general López Domínguez, le pareció consiguió por fin la aceptación del ministerio de la Guerra, y por eso se lo participó así al señor Alonso Martínez, al señor Moret y a todos sus amigos.

Recordó su deseo de un presupuesto verdad por 53 millones economías, por que está es lo que necesita y ha de agradecer el país.

Insistió en que todas las contribuciones están en baja y que es preciso el impuesto sobre la renta.

Añadió que el señor Puigcerver aceptaba este impuesto siempre que no fuera único ni una retención sobre la renta pública.

Concluyó manifestando que no daría sus votos a ningún gobierno que no haga la revisión arancelaria y las economías.

El ministro de Gracia y Justicia afirmó que en el banco azul no se puede ser proteccionista ni librecomista, sino hombre práctico, oportunista.

Se lamentó de que con pretexto de defender ciertas soluciones económicas se quiten votos al gobierno en las comisiones, se fomenten indisciplinas y se ocacione la división del partido liberal.

Demostó que no ha sido la cuestión económica la causa del fracaso de la conciliación, sino porque el general López Domínguez, antes de concluir la conferencia con el señor Maura ya se sabía que no aceptaba la cartera de Guerra.

Manifestó que efectivamente responde a un principio de justicia el que todas las rentas estén gravadas con un impuesto; pero que ahora no es oportuno establecerlo sobre los valores públicos.

Afirmó que la conciliación no se ha hecho porque había dos tendencias; una la de formar un ministerio sobre la base de la disidencia y otra de que el Gobierno tuviera por base a la mayoría, y por tanto no puede en realidad culpársela a la cuestión económica.

Se levantó la sesión a las ocho.

#### ULTIMAS IMPRESIONES.

La actitud del señor Gamazo en el debate político ha venido a enconar más los ánimos creyéndose que suscitará los gamacistas grandes dificultades a la gestión del actual ministro de Hacienda, como antes la suscitara a los señores Puigcerver y González.

Ya no cabe duda en que el señor Moret acepta el cargo de presidente de la comisión general de presupuestos del Congreso.

Los conservadores y gamacistas ven con algún recelo esta designación por parte del Gobierno y se proponen combatir la candidatura.

Los rumores que han circulado estos días por los círculos burlescos relativos a un empréstito que proyectaba hacer el Gobierno, no tienen fundamento alguno.

El ministro de la Gobernación espera algunos datos que ha pedido para hacer la anunciada combinación de gobernadores.

El Gobierno y la Comisión del sufragio están animados del mayor espíritu

de transacción en todas aquellas enmiendas que se presenten.

En uno de los días de la presente semana, se reunirán las secciones del Congreso y cubrirán las vacantes que en dicha comisión existen, eligiendo para una de ellas al señor Moret, cuya aceptación no ha dejado de extrañar a la mayoría.

El debate político, a pesar de estar en sus postrimerías, está más animado que en un principio.

### Del Exterior.

**Londres.**—Se ha publicado el tratado de extradición convenido entre Inglaterra y los Estados Unidos, después de haber sido discutido y aprobado por los respectivos Cuerpos colegisladores.

Se establece la extradición para los asesinos monederos falsos, quebrados fraudulentos, piratas, a los autores de revueltas en mar ó tierra y los tratantes de esclavos.

**Bruselas.**—La conferencia antiesclavista está pasando por una verdadera crisis. Las sesiones se suspenden todos los días por falta de asistencia de los señores delegados.

Se teme que en la primera reunión se presente la cuestión anglo portuguesa y los asuntos de Abisinia, en los que andan discordes los representantes. Se atribuye a los ingleses el proyecto de que la conferencia sea un fracaso completo.

**París 4.**—La cuestión del Comptoir d'Escompte vuelve nuevamente a reproducirse amenazando con producir al Gobierno serios disgustos. En Bolsa ha causado cierta perturbación el asunto del procesamiento de los del Comptoir. Corrían rumores de que si el proceso se lleva adelante dimitirán con Mr. Rouviere cuatro ministros más.

Ha bastado este rumor para influir en la especulación, deprimiendo algo los cambios.

**Berlín 4.**—El emperador sigue con gran interés el movimiento minero, que exige se ponga pronto remedio a la situación actual.

Probable es que pase la administración suprema de minas del ministerio de Obras públicas al de Comercio.

El barón de Bersplech ha sido nombrado ministro de Comercio en lugar del conde que hizo dimisión.

El Gobierno nombrará el 20 de Febrero el Reichstag.

**San Petersburgo 4.**—El emperador, de acuerdo con el ministro de la Guerra, general Wanowski, ha acordado la terminación del ferrocarril estratégico del Asia central, y su entroncamiento con la línea transcaucasiana, confiando la alta dirección de los trabajos al teniente general Anonkoff. En 1.º de mayo empezarán los trabajos.

El ministro búlgaro, Mr. Stambuloff, ha contestado a la nota que el gobierno ruso pasó a Bulgaria a propósito del empréstito último. El documento ha irritado tanto al gobierno ruso, que no será extraño motivo una acción enérgica y dura por parte del emperador.

**Roma 4.**—Segun noticias de Abisinia, el general en jefe de las tropas italianas se encontraba, el día 25, a 30 kilómetros

de Adona, donde se propone, en cuanto llegue, enarbolar el pabellón italiano.

La ocupación de la ciudad citada de Adona, se califica de un verdadero suceso militar, aunque la prensa italiana declara que sería un grave error establecerse allí.

Se aconseja el establecimiento de un gobierno hasta que llegue el emperador Menelik. El general Aero se instalará en Asmara.

**Washington 3.**—El gobierno brasileño prepara una ley separando la Iglesia del Estado, y otra estableciendo el matrimonio civil.

Se denuncian en los departamentos de aquel país ciertos movimientos y no poca agitación, por la manera de gobernar del actual gobierno. Este ha establecido una rigurosa censura para los telegramas.

**El Cairo 4.**—Según telegramas de Zanzibar, las tropas que constituyen la dotación de los buques de guerra ingleses surtos en aquellas aguas, han desembarcado y maniobrado delante del sultán, quien ha mostrado vivo interés por este hecho.

La escuadra inglesa se divide en dos, marchando al Sud dos acorazados y el resto a Momhosa.

### Boletín comercial.

**Tormantos (Logroño).**—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo, de 33 a 34 rs. fanega; centeno, de 20 a 21 id. id.; cebada, de 22 a 24 id. id.; avena, de 14 a 16 id. id.; garbanzos, de 80 a 120 id. id.; habas, de 24 a 30 id. id.; vino, de 9 a 10 reales cántaro.

Tiempo seco.

**Nava del Rey (Valladolid).**—Precios corrientes en el día de hoy:

Trigo a 32 reales las 92 libras; centeno a 19 reales fanega; cebada a 19; yeros a 21; lentejas a 40; alubias a 80; avena a 10; Ogarbanzos regulares a 120; muelas a 5; harina de primera a 13; reales arroba; id. de segunda a 12; idem de tercera a 11'50.

**Valladolid.**—Hoy han entrado en los almacenes de Canal unas 2 500 fanegas de trigo nuevo que se han vendido al precio de 35 rs. 50 cs. fanega.

Cotizandose:

Trigo de 35 1/2 a 36 rs. las 94 libras; centeno de 21 1/2 a 22 las 92; cebada de 23 a 23 1/2 la fanega; algarrobas de 15 a 15 1/2; garbanzos de 120 a 200.

Sostenidos los precios.

**Soria.**—Trigo inferior de 46 a 50 reales cuartera; idem bueno de 52 a 54 id. id.; idem superior de 58 a 64 id. id.; idem de huerta de 58 a 60 id. id.; cebada de 23 a 24 id. id.; maíz de 32 a 36 id. id.; habones de 38 a 39 id. id.; habas de 38 a 39 id. id.; judías de 00 a 00 id. id.; tendencia del mercado: firmeza; existencias: medianas; harina de primera de 15 a 15 1/4 reales arroba, idem de segunda de 13 a 14 id. id.; idem de tercera de id.

Tendencia del mercado: sostenido. Se han vendido 800 fanegas a 35'50 y 35'75 rs. las 94 libras con tendencias firme y deseo de adquirir.

Tendencia del mercado: se nota desanimación.

**Barcelona.**—La única novedad ocurrida en la semana, consiste en la animación que ha tenido el lanaje, pues a pesar de las algo crecidas existencias que hay en plaza y de la nueva alza que han tenido los precios, se ha operado con mas que regular actividad en cambio, en los demás artículos se han realizado escasas transacciones, si bien continúan sus precios sostenidos y con firmeza algunos de ellos.

**Algodones.**—Del americano se han recibido 400 balas Nueva Orleans por «España» y 692 Charleston por «Agapito». Mucha ha sido la animación que ha reinado en este lanaje en la actual semana pues la especulación ha adquirido partidas de alguna importancia y el consumo, a pesar de estar sumido, ha seguido comprando en regular escala.

Los precios han alzado influidos por la mejora que han tenido en los mercados de origen y reguladores. Los Indias y Levantes son escasos en plaza y cierran también muy firmes.

Cotiza en colegio de corredores por partidas al contado y al consumo.

Nueva Orleans, good; 75 pts. por 50 kilos; rd midd. fair de 77'50 a 78'50; id. midd. de 73'50 a 74; id low midd de 72 a 72'50; Charleston y Savannah midd. fair de 77 a 78; id. good. midd. de 75'50 a 86 id. midd. de 73'50 a 74; id. loow. midd. de 72 a 72'50; soupojeas superior de 64 a 64'50; id. extr de 65'50 a 66'50; Bengala Bangoon good. a 56.

Madras Tidniwelly fully good f. de 64 50 a 65.

Trigos del país.—Cotizamos firmes: Candeal de Castilla de 14,25 a 14,75 pesetas; id. Mancha de 14,25 a 14,50; geja id. de 14,25 a 14,50, y rojo Extremadura de 13,50 a 13,75, los 70 litros.

Trigos extranjeros.—Seguimos sin entradas y aunque escasea el disponible, las operaciones continúan siendo casi nulas. Cotizamos: Irka Berdianeka a 15, pesetas y el id. Sebastopol a 13, los 50 kilos.

**Palencia.**—El mercado de hoy se ha visto muy concurrido de vendedoras.

Partidas:

Trigo, de 33 a 33'50 rs. fanega; cebada, de 18'50 a 20.

Centeno de 26 a 28.

Cebada de 26 a 28.

Castañas secas de 12 a 12,50 rs. arroba en estación.

De vinos nada se despacha en partidas.

### Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjeras.

PLAZAS	COMETOS
Londres, a 90 d/f.	Dineros. 26 10
Londres, a 8 d/v.	26 37
París, a 8 d/v.	francos 4 70
Burdeos, a 8 d/v.	00,00
Marsella, a 8 d/v.	00,00
Lisboa, a 3 d/v.	00,00
Hamburgo, a 3 d/v.	00,00
Génova, a 8 d/v.	00,00
Habana.	00,00
Puerto-Rico.	00,00
Manila.	00,00

### Cotización oficial del día 3

FONDOS PÚBLICOS	Último Precio	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	74 35	10	>
Idem id. pequeños...	75 30	>	>
Idem id. fin corriente...	74 25	50	>
Idem id. fin próximo...	00 00	>	>
Idem id. a 4 por 100 exterior...	76 05	>	>
Idem id. pequeños...	76 30	>	>
Deuda amortizable al 4 por 100...	88 00	>	>
Idem id. pequeños...	88 15	>	>
Billetes hipotecarios de Cuba...	105 90	>	>
Annualidades de Cuba...	00 00	>	>
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	>	>
Obligaciones municipales...	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	00 00	>	>
Idem id. al 5 por 100...	00 00	>	>
Acciones del Banco de España...	401 00	>	>
Compañía de Tabacos...	106 25	>	>

### Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Paño	Real	Paño	Real
Albacet.	0-25	Lorca.	0-65	"
Alcoy.	0-15	Lugo.	0-25	"
Alicant.	0-20	Málaga.	0-20	"
Almería.	0-25	Murcia.	0-25	"
Alvilla.	0-25	Orense.	0-25	"
Badajoz.	0-40	Oviedo.	0-25	"
Barcel.	0-20	Palencia.	0-25	"
Bejar.	0-30	P. de M.	0-25	"
Bilbao.	0-15	Pampl.	0-40	"
Burgos.	0-25	Pontev.	0-25	"
Cáceres.	0-25	Reus.	0-15	"
Cádiz.	0-15	Salam.	0-25	"
Cartag.	0-15	S. Sebt.	0-15	"
Castell.	0-25	Santider.	0-15	"
C. Real.	0-25	St. Cruz.	"	"
Córdoba.	0-25	Tenaf.	0-25	"
Oruña.	0-25	Santiago.	0-15	"
Ouena.	0-30	Segovia.	0-25	"
Ferrol.	0-25	Sevilla.	0-20	"
Girona.	0-25	Soria.	0-30	"
Gijón.	0-25	Tarrag.	0-25	"
Granad.	0-25	T. de la	"	"
Guadal.	0-25	Reina.	0-65	"
Haro.	0-25	Tornel.	0-25	"
Huelva.	0-25	Toledo.	0-50	"
Huesca.	0-25	Tudela.	0-50	"
Jacén.	0-15	Valenc.	0-15	"
J. de F.	0-25	Vallad.	0-25	"
Leon.	0-20	Vigo.	0-15	"
Linares.	0-15	Vitoria.	0-25	"
Lérida.	0-25	Zamora.	0-25	"
Logroñ.	0-40	Zaraga.	0-15	"

### Bolsín del día 3

Contado, 00'00.  
Fin de mes 74'25  
París, 72'83.  
Londres, 72'28.

### Folleto

179

DOCTOR CEBESTINUS

D. TORCUATO TARRAGO

comunicar las noticias anteriores, y de un momento a otro principiará el fuego.

—Pues bien, cuando esté derribado el primer rastrillo, avisadme,—contestó Mejía de Silva.

—Pero vais a esperar a que los españoles suban por las escaleras,—contestó el asombrado duque de Lafoes.

—Voy a esperar el momento para echar la llave al puente.

Era aquello demasiado expésivo en las circunstancias actuales para infundir mayor aliento, y así transcurrió una hora sintiéndose el rugido de la artillería, que retumbaba por todas partes. Los españoles, mientras tanto, no se habían desolado un momento y todo lo tenían preparado para el asalto, tan luego como fuera destruido el rastrillo del puente y el mismo marqués de Bay, colocado en uno de los fortines conquistados, a la cabeza del mismo, no cesaba de adoptar las medidas más enérgicas para vencer la resistencia y evitar la efusión de sangre.

Por último, a las cuatro de la mañana el rastrillo principal de la torre estaba hecho mil pedazos y los españoles tenían abierta una puerta por la que podían apoderarse de aquella formidable fortificación.

Cuando el oficial encargado de la defensa de la puerta participó que ésta se hallaba abierta de par en par, Mejía de Silva, mi noble antecesor, se levantó del asiento que ocupaba y dijo:

—Ha llegado el momento de hechar

la llave. Seguidme, señor duque de Lafoes.

—Pero a dónde vamos?—preguntó éste.

—A dar una vuelta a esa llave, de que os he hablado.

Lafoes siguió los pasos de Silva, y éste, tomando una luz y tocando un resorte que existía en uno de los ángulos de la habitación donde se encontraban, se abrió un espacio que tenía las proporciones de una puerta pequeña. La piedra que lo cerraba había girado sobre sí misma, dejando al descubierto otro oscuro pasadizo.

—¿Qué es eso?—preguntó Lafoes asombrado.

—Uno de mis recursos, caballero. Seguidme.

No era ocasión de detenerse en reflexiones de cierto género, y los dos penetraron en el pasadizo. Era este largo y estrecho, hasta que llegaron a su término. Allí se abrió otra puerta, la cual comunicaba con una escalera de caracol que se profundizaba interiormente.

Después de bajar más de sesenta escalones, se encontraron en otro pasadizo subterráneo.

—¿Sabéis dónde estamos?—preguntó mi antecesor al duque de Lafoes.

—Oh, lo ignoro!—contestó éste,—pero lo único que advierto es que desde aquí no oícho el ruido del combate.

—Es natural, puesto que nos hallamos debajo del lecho del Guadiana.

—¿Sí?

—No lo dudéis Hemos descendido por el interior a uno de los grandes tajaras del puente: recorriendo este pasadizo encontraremos los cimientos de todos ellos: conque vamos al caso. Es preciso en este instante tomar la cabeza del puente.

—¿Luego hay minas?

—Perfectamente preparadas.

Abrió una pequeña compuerta y se le presentó la mecha de una mina.

—Ya vos: tengo siete compuertas para ir volando arco por arco. Creo que no habrá necesidad de otra explosión.

Y encendiendo una pequeña pajueta que llevaba en uno de sus bolsillos, la aplicó a la mecha.

Dentro de diez minutos no existirá la cabeza del puente,—exclamó.

—Pero estamos seguros aquí?—preguntó Lafoes.

—Desconfiad, pero conviene que volvamos a la torre central para graduar y ver el efecto de la explosión.

Volvieron a recorrer los misteriosos pasadizos que habían andado anteriormente y llegaron al centro de la torre cuando solo faltaban dos minutos para la explosión.

Momentos antes de que se verificase ésta el marqués de Bay había lanzado una columna de granaderos sobre la torre central y esta penetraba en medio de una lucha desesperada en aquel formidable recinto. Hubiera sido casi segura

la victoria de los españoles, pero de pronto el aire pareció agitarse en estallidos espantosos: un volcán de fuego y piedra brotó, por decirlo así, en el espacio que existía entre la cabeza del puente y la torre central, hasta que entre torrentes de humo, vértices de piedra y polvo y llamaradas ardidas y ríjidas que cruzaban el aire como serpientes de fuego, desapareció el primer ojo del puente, quedando éste completamente cortado.

Pero los granaderos españoles que habían penetrado en el centro de la torre, luchaban bravamente, y ésto podía dar la victoria al enemigo en el mismo instante que se luchaba.

—¿Qué hacer? Don Manuel Mejía de Silva llevó al duque de Lafoes a otro ángulo de la habitación, y le dijo:

—Los granaderos encontrarán el camino de la muerte.

—Toed otro resorte, y entonces, en la entrada de la torre, se abrió un pasadizo ancho, sombrío, húmedo y siniestro.

—Esos soldados no pueden retroceder porque no tienen retirada,—contestó Mejía.

—si avanzan tienen segura la muerte.

Y, en efecto, aquellos soldados avanzaron, pero no se ha vuelto a saber más de ellos. ¿Sabéis señores dónde fueron a parar? Al mar desconocido que vuestró amigos exploran en estos momentos. Los soldados desaparecieron, sin que pudiera darse el duque de Lafoes una explicación de la desaparición de ellos, y el marqués de Bay, que conservaba la esperanza del

Hoy y mañana, de tres a cinco de la tarde, se vacunará directamente de la ternera en el Instituto de vacunación, Merced, 23.

Dice «El Eco de Cartagena» que muchos que pagan con vales a sus obreros en La Unión tienen establecimientos montados por su cuenta donde se obliga a ir a los poseedores para que se provean de los géneros que necesitan.

Por real orden de 11 del pasado, se ha dispuesto que todas las operaciones de quintas que se refieren a españoles nacidos en el extranjero se lleven a cabo en los consulados de Argel, remitiendo estos oportunamente las relaciones de los alistados a las zonas de Cartagena y Alicante, las cuales se señalan para su ingreso en el ejército.

Con sentimiento hemos recibido la visita de despedida de nuestro querido amigo y paisano D. Agustín Sartorio, que vuelve a fijar su residencia en Madrid donde tiene tantos amigos y discípulos en su acreditada Academia de matemáticas.

Le deseamos las mayores felicidades en su ya acreditado establecimiento de Madrid, que desde luego recomendamos a los estudiantes y a los padres de familia.

Mañana se pondrá en escena en el teatro Principal de La Unión, el drama en dos actos y varios cuadros titulado *Las consecuencias de un vale*.

El autor ha pintado en dicha obra una de las muchas escenas que estos días se desarrollan en aquella sierra.

Nuestro paisano el alicantino de Jaca D. Rafael Leante y García ha publicado un *Tratado sobre cementerios* muy útil.

Del 9 al 15 del actual y del 22 del mismo al 8 de Marzo, verificará operaciones en los términos de Mazarrón, Fuente Álamo, Totana, Cehegún y Cieza, el ingeniero de minas D. José María Rubio.

Sr. D. Pedro Martínez—Ulea.—No consiguiendo que V. pague lo que debe, para no aumentar su deuda y defraudar más esperanzas se le da de baja desde hoy.

Como decíamos, vamos a ir dando de baja en esta forma a los que como el anterior señor, se suscriben para leer y no pagar.

Por la tierra que se ha acopiado en el centro del paseo de Sta. Isabel, han supuesto los vecinos de aquella plaza que se va a construir un parterre en el cruce de los dos caminos que perpendicularmente comunican con las cuatro puertas de dicho paseo y esto sería un disparate.

Han presentado su dimisión del cargo de concejales del Ayuntamiento de Fortuna, D. Francisco Canales Palazón y D. Antonio Abellán Flores, alegando que dicha dimisión la fundan en su avanzada edad.

D. Juan José Banegas, maestro de instrucción pública del Esparragal, ha solicitado se le aumente el sueldo hasta la cantidad de 625 pesetas, como maestro de la escuela de dicho partido.

Han sido denunciados por el sargento de la guardia municipal Pedro Molina, un individuo por poner un rótulo sin el competente permiso, un vendedor de alcachofas por interceptar la vía pública en la plaza de San Pedro, y un vecino por arrojar aguas sucias desde un balcón.

D. Santiago Crespo ha solicitado de la Alcaldía una liquidación del tiempo que tuvo a su cargo la renta de pescajería y romana.

Parece que ha sido designado para la presidencia de la Academia de Medicina de este distrito el Sr. D. José Esteve y para la vacante de la dirección de la Sociedad Económica, se indica al Sr. Conde de Roche.

Ha sido nombrado sacristán de la parroquia de la Nora, el coadjutor de la del Javalí-Viejo D. José Sánchez Sánchez.

La Junta de Hacendados ha nombrado presidentes a D. José Esteve, vice a don Joaquín García y García, interventor a D. Diego Salmeron, y secretario a D. Mariano Páizares.

Entre las mascaritas que acudieron al baile del Casino llamaron la atención una comparsa de mariposas formada por las Srtas. de Peláez, Lario, Benavente, Miró y D. Encarnación López Parra, otra de damiselas, y otras varias de chulas y pobres chicas.

En traje de sociedad asistieron las señoras y señoritas de Meseguer, Pardo, Soriano, Nolla, Clemencia, Aguilera, Germán, Poyada, Fernández Falcón, Fontes y otras muchas.

Se ha abierto el pago del primer trimestre del corriente año económico a los maestros de escuela de la villa de Pacheco y para material de los de San Javier, y el segundo trimestre del mismo presupuesto por material y personal a los de Abanilla.

El domingo fueron conducidos al Hospital y a la Cárcel corrección respectivamente, Eugenia García Marin y Gui-

lermo San S'lor, vaciador, el cual hirió a la primera de un paño en la cabeza.

Ha fallecido en Mazarón nuestro amigo D. Miguel López, secretario que fue del Juzgado de San Juan, y persona muy conocida en esta población.

Dice «La Correspondencia de Valencia»: «Puede darse por desechado el pensamiento de publicar un «Diario de Sesiones» del Ayuntamiento. Creen, muchos concejales que es gravar inútilmente los fondos del municipio. Lo que se hará, si, es que asista a las sesiones un taquígrafo que tome nota exacta de las discusiones.»

La Academia de Medicina de París ha terminado la discusión respecto a la tuberculosis y acordó:

- 1.º Que la tuberculosis es una enfermedad parasitaria y contagiosa, cuyo microbio se encuentra sobre todo en los polvos de esputos secos de los enfermos y en la podre de las llagas que tengan.
- 2.º Que el parásito se encuentra también en la leche de vacas tuberculosas y que es preciso ponerla a hervir antes de tragarse.
- 3.º Que conviene pues alejar los tuberculosos de los liceos, cuarteles y todos aquellos establecimientos que hospedan a mucha gente.

**SECCIÓN OFICIAL**  
**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.**  
 A instancia del procurador de la accequia de Manjalaco, se convoca a juntamente a los interesados en la misma, para el día 12 del corriente a las 10 de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta capital, con el fin de

nombrar nuevos procuradores y veedores, presentar cuentas, acordar un reparto, nombrar depositario, resolver sobre la necesidad de tapar unas colas que vierten a otros heredamientos, acordar la reposición de los quijeros del cauce y tratar de cualquiera otro asunto de interés general.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los interesados, y a los efectos que determina la Ordenanza. Murcia 4 de Febrero de 1890.—*Ru- logio Soriano.*

**Telegrama.**  
**Madrid 5, 11 y 15 m.**  
 La familia Real supo en el antepaño del Teatro Real el fallecimiento del Srmo Sr. Duque de Montpensier.  
 El sábado llegará el cadáver a Madrid y lo depositarán en el panteón del Escorial.

**Lanzas de fuego artificial.** de varios colores, y de bastante duración a 10 céntimos una, calle de S. Cristóbal núm 7.

**Grandes gabinetes fotográficos de José V. Olivares**  
**MARINA ESPAÑOLA, 11 | PLATERIA, 82**  
**CARTAGENA | MURCIA**  
 EN CARTAGENA TELÉFONO NÚM. 99  
 En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.  
**Presios económicos.**

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó cuatro 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. su adelante.  
 A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago el día de la publicación.

# DIARIO DE AVISOS

**Resumen de defunciones o inhumaciones.**  
 A las columnas 7 ptas. en la 1.ª y 3.ª o en 4.ª página.  
 A dos columnas 12  
 Mayor tamaño que precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Cada día los que imprimen las esquelas en nuestros moldes.

**Almanaque.**  
**Febrero, 28 días**

Sábado	1	8	15	22
Domingo	2	9	16	23
Lunes	3	10	17	24
Martes	4	11	18	25
Miércoles	5	12	19	26
Jueves	6	13	20	27
Viernes	7	14	21	28

Jueves 6 **SALIDA PUERTA.**  
 Sol 7 09 a. 5-18 p.  
 Luna 10-04 m. 11 17 n.

**ACEITE MILAGROSO PARA RECUPERAR LA SALUD**

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN**



El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible a los otros aceites ó a las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo más superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho a los niños.

Curra la **TISIS**, los **RESPIRADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL** y un **SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.**

El precio es muy moderado.  
 Se vende en todas las farmacias y droguerías.  
**AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C. BARCELONA.**

**GOTA Y REUMATISMOS**

**LICOR Y LAS PILDORAS DEL D. Laville**

Curación cierta por el LICOR Y LAS PILDORAS DEL D. Laville

Estos Medicamentos son los únicos, Antiguos analizados y aprobados por el Dr. J. HENRI, jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.  
 Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.

Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de D. Laville.

Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle St-Clément, 26, en PARIS.

**Boletín religioso.**

**Santoral.**—Mañana sta. Dorothea vg. y s. Guarino ob., mrs.  
**Jubileo.**—Mañana: en la Iglesia de las Capuchinas y se aplica por los Sres. Marqueses de Ordoño y de Villalba, misas de medias horas, y en la de S. Bartolomé por D. Joaquín Molero y D. Dolores Carreño, misas de medias horas.

**DENTICINA INFALIBLE**

Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus peñuuelos en la agonía, que los veían expirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que le aniquilan les quitan las erupciones de la boca que les molesta, les arregla el estomago, les hace arrojar la fiebra, impide los ataques de alferencia, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales más. Madrid, calle del Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor Plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid, en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena, y principalmente en esta capital Ferrer y Hermanos en las principales farmacias y droguerías. **Asegurarse que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita.**

**HIGADO Y ESTOMAGO**

**INTENTINOS CURACION INFALIBLE CON EL AGUA ALCAALINA bicarbonatada-cálcico-sódica nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en NANCLARES DE LA OCA (ALAVA) MIL LITROS POR MINUTO**

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafones de 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 PESETAS.

En Murcia puede hacerse el encargo y el pago á los Sres. Ferrer hermanos, drogueros

**BUBONATO** FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **DR. LLORACH**

Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Impléase con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago ó intestinos calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla escrófulas (tumors freta) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el **Agua Rubinat** como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres Ferrer hermanos.  
 Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

**Espectáculos.**

**TEATRO ROMEA.**  
 Funciones para esta noche: á las 8 *Panorama nacional.*—A las 9 *Los Lobos marinos.*—A las 10 segundo acto de la misma.—A las 11 *La pista de un crimen.*

**ANuncios.**

**GRAN DEPOSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA**  
 Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRINCIPE ALFONSO, 16.  
 PRECIOS SIN COMPETENCIA  
**BAZAR VENECIANO**

**ANUARIO DEL COMERCIO**

de LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION ó directorio de las 400,000 señas DE **ESPAÑA** ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS y Portugal. (C. BAILLY-BAILLIERE)

con anuncios y referencias al comercio ó industria nacional y extranjera 1889.

Un tomo encartonado en tela de mas de 2,500 páginas.  
 Precio en España: 20 pesetas.

**ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAINA**

Gracias á sus propiedades anestésicas, las **PASTILLAS HOUDÉ** procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las **Enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asma.**

Contribuyen á hacer desaparecer los **Comozones, Erinitos, Sensaciones de irritación y á tonificar las cuerdas vocales.** Se recomiendan á los **Oradores, Cantantes y Profesores;** hacen la voz más clara y más sonora. Son utilísimas para combatir las **Enfermedades del Esófago y del Estómago.**—Por Mayor: En todas las Farmacias

**Depósito General: A. HOUDÉ, Farmacéutico, Paris**

**ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK**

eficaces contra las **Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento, é Inflammaciones de la Garganta**

Las **PASTILLAS NIELK** calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona,** impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

**ACEITE de HOGG**

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL

Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Republicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las **Enfermedades del Pecho, Tos, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Pérdidas blancas,** etc. El **Aceite de Bacalao de HOGG** es el más abundante en materia de **bases activas.**

Se vende solamente en frascos **TRANSLUCENTES,** Exijase sobre la etiqueta el **SELLO AZUL** del Estado Francés

Solo Propietario: **HOGG, 2, r. Castiglione, PARIS,** y en todas las Farmacias.

**TARJETAS DE VISITA**

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el ínfimo precio de 2 pesetas en adelante.

**LA PAZ DE MURCIA**

Diario de avisos, noticias y anuncios el más antiguo de la provincia, y de mas lectura; hace dos ediciones la grande a 1'50 ptas. al mes y la pequeña 1. Anuncios á precios de tarifa, económicos.

Oficinas. S. Cristóbal, 7, en Murcia.

Imprenta de LA PAZ